



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

Acuerdo de adjudicación

Contrato de servicios consistente en la Asistencia Técnica para el Diseño y Ejecución del Plan de Evaluación Intermedia de la EDLP " Paisaje Patrimonio: Por un Desarrollo Sostenible e Inteligente"

Visto, que por Acuerdo del Presidente de INTEGRAL, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL, con base en los informes emitidos, se consideró justificada la necesidad de contratar **el servicio consistente en la Asistencia Técnica para el Diseño y Ejecución del Plan de Evaluación Intermedia de la EDLP " Paisaje Patrimonio: Por un Desarrollo Sostenible e Inteligente"**, dentro de los gastos de funcionamiento y animación, previstos en la submedida 19.4

A tal fin, dado que el valor estimado del contrato previsto en dichos informes permite su adjudicación directa, con fecha 25 de noviembre de 2019 se solicitaron ofertas para la realización del objeto del contrato a las siguientes empresas: Realtrack Systems, Equipo Funambula SLL y Defoin SL

En el plazo concedido las empresas invitadas presentaron ofertas, arrojando su examen el resultado siguiente:

- D. Carlos Padilla Sorbas con NIF 34.847.120 G, oferta un precio de 14.943,50.- euros IVA incluido.
- Equipo Funambula SLL con CIF: B04417077 oferta un precio de 12.886,50.- euros IVA incluido.
- Defoin con CIF: B93008316 oferta un precio de 14.943,50.- euros IVA incluido.

Una vez realizada la comprobación de las ofertas presentadas, la oferta más ventajosa es la presentada por Equipo Funambula SLL con CIF: B04417077 y, en consecuencia, el Vicepresidente de INTEGRAL Sociedad para el Desarrollo Rural, en ejercicio de la facultad que le concede los Estatutos de la Asociación y a la vista de los demás informes obrantes en el expediente sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de este contrato

ACUERDA:

PRIMERO. - Adjudicar a Equipo Funámbula SLL con CIF: B04417077 y con domicilio en Avda. 28 de Febrero, Edif. Azahar, 81 Portal 2 Bajo, 04410 Benahadux (Almería), el contrato, por un importe de 12.886,50.euros IVA incluido.



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L

Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.

30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

SEGUNDO. - Notificar a Equipo Funámbula SLL con CIF: B04417077 como adjudicataria del contrato, el presente Acuerdo, requiriéndole la presentación de su compromiso de ejecutar el objeto del contrato de Asistencia Técnica para el Diseño y Ejecución del Plan de Evaluación Intermedia de la EDLP " Paisaje Patrimonio: Por un Desarrollo Sostenible e Inteligente" de acuerdo con las especificaciones recogidas en la invitación a la presentación de ofertas y declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar.

TERCERO. - Aprobar el gasto correspondiente del contrato adjudicado y dar traslado del presente acuerdo a la Junta Directiva de esta Asociación.

Bullas a 4 de diciembre de 2019

El Vicepresidente de Integral

José Vélez Fernandez.

(art. 25 estatutos-Sustitución del Presidente)